

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SHARK&TOUR CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de marzo del año 2020, a las 18:30, en la oficina de la compañía **SHARK&TOUR CIA. LTDA.**, ubicada en calle Bolívar 08-41 y Mariano Eguez, Edificio Centro Comercial Palacios, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señora Fernanda Gabriela Arias Arias, propietario de 128 participaciones,

Señor Kevin Steven Guerrero Arias, propietario de 68 participaciones,

Señor Cesar Augusto Guerrero Cisneros, propietario de 204 participaciones,

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Jorge Guerrero, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Jorge Guerrero, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Cesar Augusto Guerrero Cisneros El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe es muy amplio, claro y conciso, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. La señora Fernanda Arias mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **SHARK&TOUR CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor Cesar Augusto Guerrero Cisneros, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año de actividades económicas la compañía ha tenido una utilidad de USD\$ 7.766,03 sobre la cual se debe pagar el Impuesto a la Renta. La señora Fernanda Arias mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **SHARK&TOUR CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Jorge Guerrero interviene, y manifiesta que la utilidad luego de la participación a trabajadores, pago de Impuesto a la renta y reserva legal es de **USD\$ 7.766,03**, valor que está a disponibilidad de los socios, manifiesta también que para resolver este punto consideren que es recomendable luego de realizar la reserva legal, mantener dicho valor en utilidades acumuladas y de esta manera fortalecer el patrimonio de la Empresa. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **SHARK&TOUR CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, realizar la reserva legal del ejercicio económico del año 2019, no distribuir dividendos y dejar el resultado utilidades acumuladas.

Seguidamente el señor Presidente dispone se trate el siguiente punto

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y Señora Fernanda Gabriela Arias mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de **SHARK&TOUR CIA. LTDA.**,
resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta
a las 20H30 horas.



Sr. Jorge Guerrero Cisneros
C.I. 1802329738
PRESIDENTE



Cesar Augusto Guerrero Cisneros
C.I. 1802191559
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Fernanda Gabriela Arias Arias
C.I. 1804124532
SOCIA



Kevin Steven Guerrero Arias
C.I. 1804775268
SOCIO